

II 5K VILA-REAL - 06/05/2017

(5ª PRUEBA DEL III CIRCUITO 5K CADA VEZ + MUJERES DIPUTACIÓN)

REGLAMENTO

Artículo 1º. El Servei Municipal d'Esports, con el asesoramiento técnico de 42YPICO EVENTOS, organizan el II 5K SME VILA-REAL, quinta prueba puntuable del "III CIRCUITO 5K CADA VEZ + MUJERES", con el patrocinio del Excelentísimo Ayuntamiento de Vila-real.

Artículo 2º. El recorrido consta de una distancia de 5.000 metros, abierta a hombres y mujeres desde los 14 años en adelante. La prueba comenzará a las 17:00 el sábado 6 de mayo de 2017.

Artículo 3º. En esta tercera edición, queremos seguir incentivando la práctica deportiva de hombres y como el nombre indica de las mujeres, las cuales cada vez son más. La distancia es muy asequible para cualquier deportista ya sea principiante o avanzado.

EL CALENDARIO PROVISIONAL ES EL SIGUIENTE (IMPORTANTE: FECHAS Y PRUEBAS SUJETAS A POSIBLES CAMBIOS):

1º	23	OCTUBRE	GP 42YPICO (COMODIN)
2º	21	ENERO	ONDA
3º	11	FEBRERO	BETXI
4º	2	ABRIL	NULES
5º	6	MAYO	VILLAREAL
6º	20	MAYO	BENICASIM
7º	3	JUNIO	GRAO DE CASTELLÓN
8º	22	JULIO	PLAYAS DE ALMAZORA

PARA ACCEDER A LA CLASIFICACIÓN FINAL Y EL REGALO DE FINISHER DEL CIRCUITO HABRÁ QUE TERMINAR COMO MÍNIMO 6 PRUEBAS.

EXCEPCIÓN: LOS CORREDORES QUE HAYAN PARTICIPADO EN CUALQUIER MODALIDAD DEL GP 42YPICO, TENDRÁN UN COMODÍN EXTRA PARA SER FINISHER Y ACCEDER A LA CLASIFICACIÓN FINAL Y OPTAR A PREMIO.

EJEMPLO: UN CORREDOR QUE HAYA HECHO 5 PRUEBAS, PODRÁ SER FINISHER Y OPTAR A PREMIO SI HA PARTICIPADO EN EL GP 42YPICO EN CUALQUIER MODALIDAD.

LA PUNTUACIÓN Y LA CLASIFICACIÓN FINAL SERÁ LA SUMA DE LOS 5 MEJORES TIEMPOS.

EL PRECIO PROMOCIONAL PARA LA INSCRIPCIÓN A TODO EL CIRCUITO PARA LAS 7 PRUEBAS RESTANTES SERÁ DE 36€ Y ESTARÁ ABIERTA HASTA EL CIERRE DE INSCRIPCIONES DE ONDA

PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA TODO EL CIRCUITO: DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE HASTA 11 DE ENERO

Y LA INSCRIPCIÓN A CADA PRUEBA DE FORMA INDIVIDUAL SERÁ DE "5,50" EUROS MÁS 0,50 DONADOS A A.F.A.

Las inscripciones se pueden realizar en:

- Online a través de www.42ypico.es

Y en los siguientes puntos físicos:

- **42 Y PICO Castellón:** C/ Conde Pestagua, 1
- **42YPICO Valencia:** Av General Aviles, 49
- **Atmosfera sport running:** C/ Sierra Mariola, 13
- **Free Run:** C/ Mús. Perfecto Artola, 10
- **Urban Running:** C/ Pérez Galdós, 4

Artículo 4º. Los participantes del circuito serán agrupados en las siguientes categorías, haciendo distinción entre masculino/femenino, otorgándose premio a los 3 primeros/as de cada una de ella:

CATEGORÍA	EDAD
JUNIOR-PROMESA	NACIDOS/AS ENTRE 1994-2003 (AUTORIZACIÓN PATERNA)
SENIOR	NACIDOS/AS ENTRE 1993 Y HASTA VETERANO
VETERANO A	HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLAN 35 AÑOS Y HASTA LOS 39 AÑOS, AMBOS INCLUSIVE, EN 2017
VETERANO B	HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLAN 40 AÑOS Y HASTA LOS 44 AÑOS, AMBOS INCLUSIVE, EN 2017
VETERANO C	HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLAN 45 AÑOS Y HASTA LOS 49 AÑOS, AMBOS INCLUSIVE, EN 2017
VETERANO D	HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLAN 50 AÑOS Y HASTA LOS 54 AÑOS, AMBOS INCLUSIVE, EN 2017
VETERANO E	HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLAN 55 AÑOS Y HASTA LOS 59 AÑOS, AMBOS INCLUSIVE, EN 2017
VETERANO F	HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLAN 60 AÑOS Y HASTA LOS 64 AÑOS, AMBOS INCLUSIVE, EN 2017
SUPERMASTER	HOMBRES Y MUJERES QUE CUMPLAN 65 AÑOS EN ADELANTE EN 2017
ABSOLUTA	TODOS LOS PARTICIPANTES DE LAS CATEGORÍAS ANTERIORES

	CATEGORÍAS SOLO PUNTUABLES PARA EL CIRCUITO
PAREJA MIXTA	2 CORREDORES, uno masculino y otro femenino (30 segundos máximo en meta entre ambos. Deberán inscribirse con el mismo nombre club)
PAREJA FEMENINA	2 CORREDORAS, (30 segundos máximo en meta entre ambos. Deberán inscribirse con el mismo nombre club)
CLUB	SUMA DE LOS 4 MEJORES TIEMPOS DE LA CLASIFICACIÓN FINAL DEL CLUB

Artículo 7º Todas las fotografías, imágenes, cartelería, páginas web, etc. a la firma del reglamento se ceden a la organización intemporalmente.

Artículo 9º. Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad.

Artículo 10º. La organización declina toda responsabilidad sobre los daños que la participación en esta prueba pueda causar, causarse a sí mismo, o derivar de ella, a cualquier participante. No obstante, todos los atletas participantes quedarán bajo la cobertura de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes suscrito al efecto por cada organizador de cada prueba.

Artículo 11º. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 12º. Las reclamaciones deberán ser formuladas oralmente a la organización de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de termino del evento.